parval
parallax valores

Superintendencia de Valores
Division de Registro
Comunicaciones de Entradas
28/03/2014 3:52 PM r.graciano
32383

28 de marzo de 2014

Señores
Superintendencia de Valores de la República Dominicana (SIV)
Avenida César Nicolás Penson No. 66
Sector Gazcue
Ciudad

Atencion: Licenciado Claudio Guzmán, Director Departamento de Participantes, y Licenciada Olga Nivar, Directora de Oferta Pública.

Ref.: Hecho Relevante sobre la Celebración de la Asamblea Ordinaria Anual y Extraordinaria que conocerá sobre el Aumento del Capital Social Autorizado y Suscrito y Pagado de PARALLAX VALORES PUESTO DE BOLSA, S. A. (PARVAL) y modficacion estatutaria.

Estimados señores:

Quien suscribe, **NINOSKA FRANCINA MARTE ABREU**, quien es dominicana, mayor de edad, casada, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 050-0019521-3, domiciliada y residente en esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, en su calidad de Presidente de la sociedad comercial ***PARALLAX VALORES PUESTO DE BOLSA, S. A. (PARVAL),*** sociedad anónima constituida de conformidad con las leyes de la República Dominicana, con Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) No. 1-01-56714-7 y Registro Mercantil No.10023SD, con domicilio social en avenida Prolongación 27 de Febrero No. 1762 del municipio de Santo Domingo Oeste, provincia de Santo Domingo, República Dominicana (en lo adelante, "*PARVAL*");

Por medio de la presente y en cumplimiento de las disposiciones del artículo 40 de la *"Norma que establece disposiciones generales sobre la información que deberán remitir periódicamente los emisores y participantes del mercado de valores"*, aprobada mediante Tercera Resolución del Consejo Nacional de Valores de fecha 25 de enero de 2013 (R-CNV-2013-03-MV), *PARVAL* en su condición de emisor tiene a bien informarles que estará celebrando dicha Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria No Anual de Accionistas en fecha veinticinco (25) de abril del dos mil catorce (2014), y que en la misma conocerá y resolverá sobre los siguientes puntos de agenda:

En atribuciones Ordinarias y Extraordinarias

(1°) Aprobar la Nómina de Accionistas presentes o representados en la Asamblea;

En atribuciones Extraordinarias

(2°) Aprobar el aumento del Capital Social Autorizado de la *Sociedad* de la suma de Seiscientos Cincuenta Millones de Pesos Dominicanos con 00/100 Centavos (RD$650,000,000.00) a la suma de Mil Millones de Pesos Dominicanos con 00/100 Centavos (RD$1,000,000,000.00); y consecuentemente;

En atribuciones Ordinarias Anuales y Extraordinarias

(3°) Conocer el informe anual del Consejo de Administración sobre las operaciones realizadas por la *Sociedad*, así como los Estados, Cuentas y Balances correspondientes al ejercicio social comprendido entre el Primero (1°) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil trece (2013), y el respectivo informe del Comisario de Cuentas relativo al referido ejercicio social;

(4°) Conocer y decidir sobre la aprobación o no de los Estados, Cuentas y Balances de la *Sociedad* antes citados; y aprobar o no la gestión realizada por el Consejo de Administración, después de oír el informe y las recomendaciones del Comisario de Cuentas y otorgarles o no el descargo procedente;

(5°) Conocer y decidir sobre los resultados del período recién finalizado el (31) de diciembre del año dos mil trece (2013);

(6°) Conocer sobre el aumento del capital suscrito y pagado de la *Sociedad;*

(7°) En caso de aprobarse el aumento del capital social autorizado y suscrito y pagado de la *Sociedad*, decidir sobre la modificación del artículo 6 de los Estatutos Sociales;

(8°) Decidir sobre los objetivos anuales de la *Sociedad*;

(9°) Conocer y decidir sobre el tratamiento que se le dará a los factores de riesgo material previsibles;

parval
parallax valores

(10°) Decidir sobre las estructuras, políticas y cumplimiento de principios de gobierno corporativo de la *Sociedad*;

(11°) Designar a los miembros del Consejo de Administración de la *Sociedad*;

(12°) Designar al Comisario de Cuentas de la *Sociedad*;

(13°) Designar a los Auditores Externos de la *Sociedad;*

(14°) Conocer y decidir sobre cualquier otro asunto que sea válidamente sometido a la Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria Anual.

Una vez celebrada la precitada Asamblea, dentro de los próximos 3 días siguientes estaremos remitiéndoles la nómina y acta de dicha Asamblea para los fines correspondientes, según lo requerido por el artículo 40 numeral iii). Más adelante y dentro del plazo establecido por el Calendario de Remisión de Informaciones de la SIV estaríamos remitiéndoles toda la documentación relativa a dicha Asamblea, debidamente registrada por ante la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo, Inc. (CCPSD).

Sin otro particular, y quedando a la espera de su visto bueno,

Atentamente,

NINOSKA FRANCINA MARTE ABREU
Presidente
PARALLAX VALORES PUESTO DE BOLSA, S. A. (PARVAL)

PUESTO DE BOLSA (PB-002) R.N.C. 1-01-56714-7
PROL. AV. 27 DE FEBRERO NO. 1762, ALAMEDA, CASI ESQ. AUT. DUARTE
SANTO DOMINGO, REPUBLICA DOMINICANA, P.O. BOX 25322. TEL.: (809) 560-0909 FAX:(809) 560-6969